



COMITÉ DE SELECCIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO ABIERTO RESOLUCIÓN N° 226/MMGC/15.

Cargo: Gerencia Operativa Publicación y Disponibilidad - MM

Ministerio: Modernización

ACTA N°1

Cierre de Inscripción.

Determinación de fecha para Examen Escrito de Oposición.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 27 días del mes de mayo de 2015, los integrantes del Comité de Selección del Concurso Público abierto de antecedentes y oposición dispuesto por Resolución N° 226/MMGC/15, disponen:

Considerando que, el apartado 2.f del artículo 6° del anexo a la Resolución N° 1040/SECRH/11, dispone que una vez vencidos los plazos fijados en la convocatoria a concurso el Comité de Selección deberá revisar si los aspirantes cumplen con las condiciones de admisibilidad exigidas por el artículo 3° del anexo a la citada Resolución y/o con los requisitos específicos que se exijan en el respectivo llamado, corresponde expedirse en tal sentido.

La Resolución N° 226/MMGC/15, que dispuso el llamado al presente concurso, exige los siguientes requisitos específicos de admisibilidad:

Nivel Educativo	Título universitario de grado (Deseable)	Ing. en Sistemas o Informática, Lic. en Sistemas, y/o Cs. de la Computación.
Experiencia Laboral Acreditada	Contar con un mínimo de cinco (5) años de experiencia en el ámbito público y/o privado en proyectos relacionados con el diseño de soluciones y gestión de información en plataformas de Reporting. (Excluyente) Contar con experiencia en la conducción de equipos de trabajo. (Excluyente)	
Conocimientos técnicos	<ul style="list-style-type: none">• Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.• Decreto Necesidad y Urgencia N° 1510/GCBA/97: Procedimiento Administrativo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.• Herramientas de Gestión y Seguimiento de Proyectos. (Microsoft Project)• Herramientas de Reporting. (Herramientas SAS –Visual Analytics, Data Integration, Web Report)• Herramientas de Diseño de Procesos/Aplicaciones. (UML)• Enterprise Architect.• Base de Datos Oracle.• Desarrollo de Informes Técnicos.	
Nivel informático	<ul style="list-style-type: none">• Windows Office.• Sistemas de administración de archivos/ documentos electrónicos.	

La normativa aplicable instituye que aquellos aspirantes que no cumplan con los requisitos mínimos de admisibilidad, y/o los requisitos específicos detallados en el perfil del respectivo llamado a concurso, deberán ser excluidos del proceso de concurso.

En base a los lineamientos fijados, el presente Comité de Selección efectuó un control sobre la totalidad de las

personas que se inscribieron electrónicamente al presente concurso.

Asimismo, se considera oportuno fijar en el presente acto la fecha para la realización del examen escrito de oposición previsto por el artículo 6º, inciso 3º del anexo a la Resolución N° 1040/SECRH/11.

Por ello y en virtud de las facultades conferidas por el artículo 11 del anexo a la Resolución N° 1040/SECRH/11 y la Resolución N° 226/MMGC/15, los presentes acuerdan:

1. Aprobar la nómina de la totalidad de aspirantes inscriptos al presente concurso público abierto de oposición y antecedentes que se detalla en el ANEXO A, que como tal forma parte integrante de la presente.
2. Aprobar la nómina de postulantes aceptados al presente proceso de selección que se encuentra detallada en el ANEXO C, que como tal forma parte integrante de la presente, atento a que los mismos cumplen con los requisitos exigidos.
3. Aprobar la nómina de aspirantes excluidos del presente concurso público abierto de oposición y antecedentes que se detalla en el ANEXO B, que como tal forma parte integrante de la presente, atento a que los mismos no cumplen con los requisitos mínimos de admisibilidad exigidos.
4. Fijar la fecha de entrega de documentación entre los días 15 y 16 de junio de 2015, debiendo el postulante optar por uno de los turnos publicados en el portal web de concursos.
5. Fijar el día 25 de junio de 2015, como fecha de realización del examen escrito de oposición. El lugar y horario del examen será publicado en el portal web de concursos una vez finalizado el plazo de entrega de documentación.

La presente acta es refrendada por la totalidad de los miembros del Comité de Selección.

Pablo Cigliuti
Miembro Titular

Ramiro H. Gálvez
Miembro Titular

Natalia Virginia Maldonado
Miembro Titular



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

'''

**Concurso Público Abierto
(Resolución N° 226/MMGC/15)**

**Acta N° 1 - ANEXO A
Totalidad de Aspirantes Inscriptos**

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Bergonzi, Pablo	30654632
2	Crapanzano, Nicolas	29510758
3	Farfan, Carmen Irene	31533504
4	Gonzalo, Noelia Vanessa	29134082
5	Kambic, Leonardo	25149354
6	Namios, Ezequiel	29151178



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

""

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 226/MMGC/15)

Acta N° 1 - ANEXO B
Aspirantes No Admitidos

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Farfan, Carmen Irene	31533504
2	Gonzalo, Noelia Vanessa	29134082



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

'''

**Concurso Público Abierto
(Resolución N° 226/MMGC/15)**

**Acta N° 1 - ANEXO C
Postulantes Admitidos**

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Bergonzi, Pablo	30654632
2	Crapanzano, Nicolas	29510758
3	Kambic, Leonardo	25149354
4	Namios, Ezequiel	29151178